

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

8720 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de resolución de otorgamiento de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Manzanares (Ciudad Real)-2683/2018.*

Con fecha 21/12/23, este Organismo de cuenca ha dictado Resolución de otorgamiento de concesión de aguas subterráneas respecto de un aprovechamiento localizado en el término municipal de Manzanares(Ciudad Real), cuyas características principales se reseñan a continuación:

- Referencia: 2683/2018 (1455/1988; 1456/1988) (P-907)
- Titulares: DAVID VILLAHERMOSA RAMIREZ (**1924**) y JOSEFA RAMIREZ VALDEPEÑAS (**9724**).
- Procedencia del agua: Masa de agua subterránea MANCHA OCCIDENTAL I
- Ubicación de la captación: (Coordenadas referenciadas según sistema ETRS-89)

CAPTACIÓN	TERMINO	PROVINCIA	POLIGONO	PARCELA	X	Y
1	Manzanares	Ciudad Real	48	18	467.565	4.315.031
2	Manzanares	Ciudad Real	48	18	467.584	4.315.145

- Características de los usos:

Superficie con derecho a Riego: 3,25 ha (Riego Herbáceos) y 5,25 ha (Riego Leñosos)

- Localización de los usos:

Uso Nº	Polígono	Parcela	Superficie máxima de riego (ha)	Término Municipal	Provincia
1	48	18	3,25	Manzanares	Ciudad Real
2	48	7-18	5,25	Manzanares	Ciudad Real

- Dotación máxima anual concedida: 2000 m³/ha/año, excepto para cultivos leñosos que será de 1500 m³/ha/año.

- Volumen máximo anual otorgado que puede aprovecharse: 17.000 m³, excepto para el caso de cultivos leñosos.

- Caudal máximo instantáneo: 28,875 l/s.

- Caudal medio equivalente: 0,539 l/s., excepto para el caso de cultivos leñosos.

- Volumen destinado a la recuperación de la Masa de agua subterránea: 19.380 m³/año

- Plazo de la concesión: Hasta el 31 de diciembre de 2035.

Lo que, de conformidad con el artículo 116.6 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general

conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Ciudad Real, 6 de marzo de 2024.- Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A240010008-1